SCJ-PS-26-0998
Exp. núm. 2[redacted] (2025-R0097900)
Partes: [redacted] vs. [redacted], [redacted] y [redacted]
Materia: Demanda incidental en radiación de embargo inmobiliario (ordinario), nulidad de pagaré notarial, mandamiento de pago y proceso verbal de embargo / procedimiento de embargo inmobiliario especial (Ley 189-11)
Decisión: INADMISIBLE por extemporáneo / INADMISIBLE por falta de acreditación de interés casacional
Ponente: [redacted]

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

La PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competente para conocer de los recursos de casación en materia civil y comercial, constituida por los magistrados [redacted], quien preside, [redacted], [redacted] y Miguelina Ureña Núñez, miembros, asistidos del secretario general, en la sede de la Suprema Corte de Justicia, ubicada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, en fecha **29 de mayo de 2026,** año 183.° de la Independencia y año 163.° de la Restauración, dicta la siguiente sentencia:

En ocasión del recurso de casación interpuesto por [redacted], quien tiene como abogado al Lcdo. Lixander Ml. [redacted], cuyos datos personales constan en el expediente.

Figuran como parte recurrida: **a)** [redacted] y [redacted], quienes tienen como abogados a los [redacted] y [redacted], cuyas generales constan en el expediente; y **b)** [redacted], quien no compareció ante esta jurisdicción.

Contra las siguientes decisiones: